

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ONOMAT S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y CUATRO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y cuatro días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las diecisiete horas en Kennedy Norte, Avenida Miguel H. Alcívar Edificio Plaza piso 4 oficina 405, se reunieron los accionistas de la compañía **ONOMAT S.A.** 1.- La compañía PRODUVETSA S.A. debidamente Representada por su Gerente General señor Loaiza Zambrano Carlos Hernán, propietario de 480 (cuatrocientos ochenta) acciones; 2.- Patiño Julio Cesar, por sus propios derechos, propietario de 50 (cincuenta) acciones; 3.- Patiño Manosalvas Andrea Mercedes, por sus propios derechos, propietario de 45 (cuarenta y cinco) acciones; 4.- Patiño Manosalvas Julio Cesar, por sus propios derechos, propietario de 90 (noventa) acciones; 5.- Patiño Quinteros Andrea Marylin, por sus propios derechos, propietario de 45 (cuarenta y cinco) acciones; 6.- Patiño Quinteros Ariel Shanty, que por ser menor de edad, comparece debidamente representada por su señor padre, el señor Julio Cesar Patiño, como propietaria de 45 (cuarenta y cinco) acciones; 7.- Patiño Quinteros Samir David, por sus propios derechos, propietario de 45 (cuarenta y cinco) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en su totalidad. Por disposición de la Junta General de Accionistas, preside la sesión como presidenta, la señora Isabel cristina Oleas Alvarado y actúa como secretario el señor Julio Cesar Patiño Manosalvas, quien elabora la lista de asistentes a la Junta, comprobándose que se encuentran presentes el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum reglamentario. El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la **CONVOCATORIA**, cuyos Puntos del Orden del Día son los siguientes: 1. **Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2019;** 2. **Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** 3. **Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019;** 4. **Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2019;** 5. **Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta.** Preside la sesión la señora Isabel Cristina Oleas Alvarado la cual indica lo siguiente: La empresa Onomat no ha tenido actividad económica durante el periodo económico 2019. 1. **Conocer sobre el informe del Gerente General de la gestión administrativa y financiera del ejercicio económico del año 2019;** Los accionistas declaran conocer el informe de Gerente General año 2019 en el cual se dio a conocer que la empresa no ha tenido actividad económica durante dicho periodo, los gastos por predios fueron absorbidos por los accionistas, el informe por unanimidad es aprobado. 2. **Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019;** Los accionistas declaran conocer el informe del comisario y por unanimidad es aprobado a la vez la presidenta señora Isabel Cristina Oleas Alvarado mociona que la ingeniera Yesenia Liliana Quimi Ayala sea ratificada en el cargo de comisario durante el ejercicio económico 2020, moción que es aprobada por unanimidad. 3. **Conocer y Aprobar los**

Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, La empresa ONOMAT S.A. presenta saldos de ACTIVOS \$ 50.127,79; PASIVOS \$ 31.271,68 Y PATRIMO \$ 18.856,11; los accionistas declaran conocer los Estados de Situación Financiera: Balance General y Estado de Resultados año 2019 y por unanimidad es aprobado. **4. Resolver sobre el reparto o destino de las Utilidades del Ejercicio económico del año 2019;** Durante el ejercicio económico 2019 la compañía no ha realizado ninguna actividad relativa a su giro del negocio, por lo que no hay utilidad a repartir. **5. Autorizar al Representante Legal para que ejecute todas las resoluciones adoptadas en la presente Junta;** Por unanimidad se autoriza al Representante Legal para que ejecute las resoluciones adoptadas en la presente Junta.

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otros asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.-El presidente solicita al secretario dar lectura a la presente acta, hecho lo cual, es sometido a consideración de la junta, la misma que acuerda que por unanimidad aprobaría en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diez y nueve horas.- Para constancia firma el presidente y el secretario quien certifica.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A LA ORIGINAL DEL ACTA DE JUNTA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL VEINTI Y CUATRO DE MARZO DEL 2020 QUE REPOSA EN LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.

FIRMA DE GERENTE



JULIO CÉSAR PATIÑO MANOSALVAS
GERENTE GENERAL